



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

**SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 49**

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E  
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
CALLE 22 No. 7 -93 Parque Bolívar.  
Conmutador 7333400 Ext. 202

**FECHA:** 16 de noviembre del 2021

**ASUNTO:** ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SENSORES SPO2 NEONATALES PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES DE MARCA MINDRAY MODELO UMEC 12 DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SENSORES SPO2 NEONATALES PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES DE MARCA MINDRAY MODELO UMEC 12 DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**, por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [oalegria@hosdenar.gov.co](mailto:oalegria@hosdenar.gov.co) o [estudiosmercadohosdenar@gmail.com](mailto:estudiosmercadohosdenar@gmail.com) hasta el día 18 de noviembre del 2021, hora las 8:00 a.m. Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud.

**1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Sensor SPO2 neonatal	07	Unidad

**2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN**



Las cotizaciones deberá relacionar condiciones de tales como:

**CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE**

Indicar condiciones comerciales, tales como:

- *Especificar valores de la cotización incluido IVA ( si aplica) y especificar el valor de IVA*
- *Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato*
- *Validez de la oferta*
- *Relacionar descuentos financieros aclarar la forma de aplicación de este, si aplica*
- *Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)*
- *Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato*
- *Tiempo de Garantía*
- *Mencionar si los productos se entregan con certificado de Calibración (en el caso de que aplique)*

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- *Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)*
- *Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados,(FT- (Número del ítem)*
- *Registro sanitario INVIMA.*

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

**NOTA 1:** La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el proceso de Mantenimiento.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.